

Señores
Accionistas de
CENSIMER S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cúmpleme informar a ustedes, en el presente informe, como Comisario que soy de la compañía CENSIMER S.A. sobre su desenvolvimiento económico y mi actuación en la misma durante el periodo económico y mi actuación durante el periodo económico de 1997.

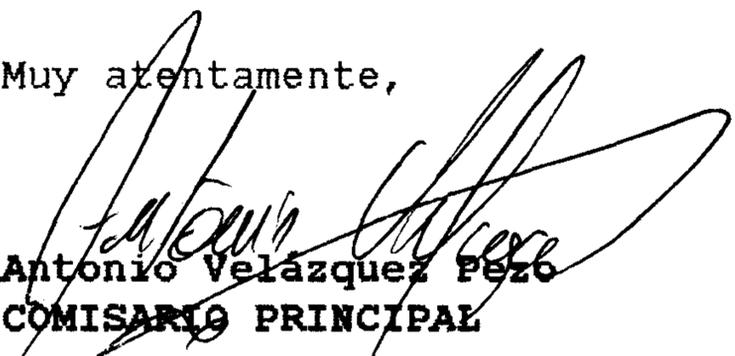
Esta compañía no ha tenido ninguna producción durante el tiempo de mi referencia y sus gastos se han concretado a lo básico para mantener la vigencia de esta empresa. Además se ha cumplido con el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, fijando el capital autorizado de la empresa en la suma de S/. 10'000.000 y el suscrito en S/. 5'000.000. Su movimiento económico ha sido cero, razón por la cual el balance no indica productividad en este año.-

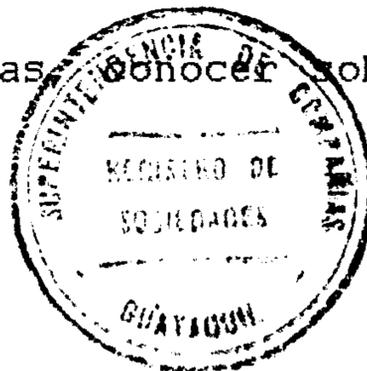
El sistema de contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país.

Se cumple con los requisitos de balance que exige la Intendencia de Compañías y todas las formas legales.

Agradeceré a ustedes, señores accionistas, conocer sobre los balances en mención.

Muy atentamente,


Antonio Velázquez Pezo
COMISARIO PRINCIPAL



05 OCT. 1997